

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 329

LEGISLADORES

Nº 414

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "SEMINARIO FUEGUINO DE DERECHO FAMILIAR".

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

As. 414

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés provincial el "Seminario Fueguino de Derecho Familiar"
que se llevará a cabo el ~~día~~ 5 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Río
Grande. *realizado*

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 OCT 2013

MECA DE ENTRADA
N° 494 Hs. 12:15 FIRMA

FUNDAMENTOS



Señor presidente:

Por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, la trata de mujeres y niñas, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina, el matrimonio precoz y forzado, el infanticidio de niñas, los actos de violencia y los asesinatos relacionados con la dote, los ataques con ácido y la violencia relacionada con la explotación sexual comercial y con la explotación económica.

Por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 17 de diciembre de 1999, ha designado al 25 de noviembre como "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", cabe señalar que esta fecha se eligió para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal, Patria, Minerva, María Teresa y Dedé, quienes eran activistas políticas y símbolos muy visibles de la resistencia a la dictadura que ejercía Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana desde agosto de 1930 hasta mayo de 1961.

Instaurado noviembre como el Mes de la No Violencia Contra la Mujer, en función de difundir e incentivar la participación de toda la comunidad a través de diferentes actividades, el Instituto de Derecho Privado ha organizado en la ciudad de Río Grande el día 5 de noviembre el "Seminario Fueguino de Derecho Familiar", este evento académico contará con la participación de las destacadas especialistas como la Dra. Nora Lloveras, Marisa Herrera entre otras, conjuntamente con otros

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO



profesionales del derecho dedicados al estudio, la investigación y la docencia, quienes compartirán sus experiencias mediante paneles temáticos.

En la convicción que este evento constituye un valioso aporte para concientizar a profesionales, especialistas y público en general sobre el maltrato de género, solicito a los Legisladores acompañen el presente Proyecto de Resolución.


Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Amanda Ruthi DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

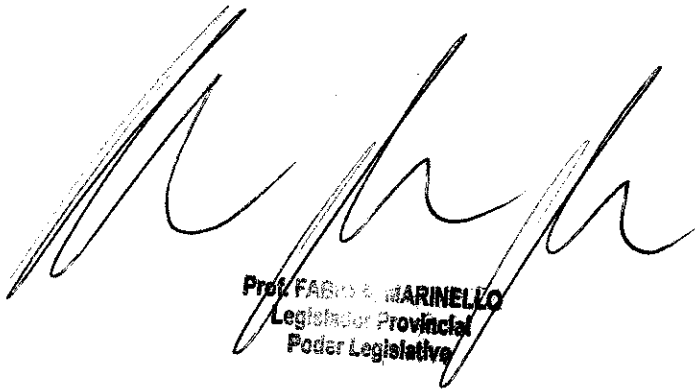
BLOQUE PARTIDO SOCIAL PATAGONICO



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial el "Seminario Fueguino de Derecho Familiar" que se llevará a cabo el día 5 de Noviembre del corriente año, en la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.



Prof. FABIO MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Amanda Ruth DEL CORRAL
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

A la Sra. Legisladora Provincial
Legislatura Provincial
Provincia de Tierra del Fuego
Lic. Amanda del Corro

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar que con motivo de la realización -el día **5 de noviembre de 2013** en la ciudad de Río Grande- del "**SEMINARIO FUEGUINO de DERECHO FAMILIAR**" se destaque la presencia en nuestra provincia de la DRA. NORA LLOVERAS con la designación de Ciudadana destacada o mención que Ud. considere pertinente, atento la importancia de su trabajo y el aporte efectuado desde la investigación y docencia del derecho de familia en nuestro país.

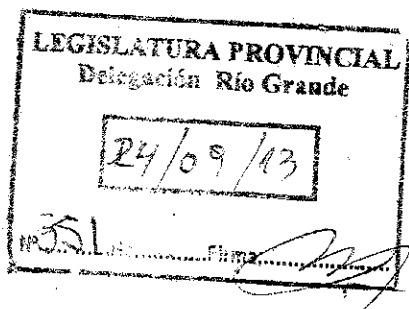
Adjunto el curriculum abreviado de la Dra. Lloveras.

Sin más saludo a Ud. muy atte.



Maria Teresa Catoira

Instituto de derecho privado



A la Sra. Legisladora Provincial
Legislatura Provincial
Provincia de Tierra del Fuego
Lic. Amanda del Corro

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarla a participar como auspiciante del evento académico a desarrollarse en Río Grande el día **5 de noviembre de 2013** a partir de las 11.00 hs. con motivo de la **conmemoración del mes de la no violencia contra las mujeres: "SEMINARIO FUEGUINO de DERECHO FAMILIAR"**

En este sentido, pongo en vuestro conocimiento que recibiremos las visitas de las destacadas especialistas Dras. Nora Lloveras, Marisa Herrera y Teresita del Carmen Oliva conjuntamente con otros diez (10) profesionales del derecho dedicados al estudio, investigación y docencia, quienes compartirán -mediante paneles y debate- sus experiencias en la temática del derecho de familia, tanto del derecho actual como del proyectado.

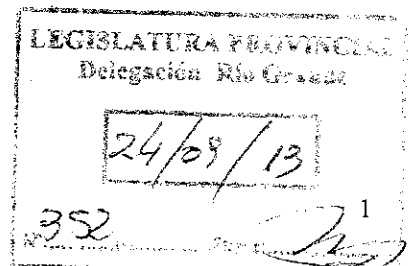
Para concretar este ambicioso proyecto requerimos de vuestro auspicio, concretamente en el aporte de **uno (1) pasaje aéreo ida y vuelta: Cba-Bs. As.-Ushuaia-Río Grande-Bs.As- Cba.** para los días **2 de noviembre** (llegada a Ush), regresando el día **6 de noviembre** desde Río Grande, **para la doctora Teresita del Carmen Oliva (D.N.I. 16.411.550).**

La agenda programada es, hasta el día de la fecha:

1. Exposición Dra. Nora Lloveras: Tema: Régimen patrimonial en el derecho vigente y en el proyectado (desde la disolución a la partición, en el derecho vigente y en el derecho proyectado).

La Dra. proporcionará el material para el taller.

2.- Exposición Dra. Marisa Herrera:



Tema: La relación entre padre e hijos – La responsabilidad parental en el derecho vigente y en el proyectado.

Filiación y daños por la falta de reconocimiento.

3.- Dra. Teresita del Carmen OLIVA: Presidente de la Fundación Simiente.

Tema: EL ABOGADO DEL NIÑO.

La Fundación Simiente es una institución sin fines de Lucro dedicada al estudio e investigación del derecho de familia y surgió también la idea de la firma de convenio de reciprocidad.

4.- Los 10 (diez) profesionales de la Fundación Simiente llevarán a cabo el panel y debate:

Tema: FAMILIA, PERSONAS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHOS HUMANOS.

Para la concreción de este evento requerimos de vuestro auspicio y difusión tanto en la provincia como en la Patagonia toda, atento la envergadura del mismo.

Adjunto el *curriculum* de la disertante Teresita Oliva y transcribo los datos de los pasajes aéreos ya emitidos para otros participantes del evento, para que coincidan en el día de llegada y partida.

3 AR2507 G 02NOV 6*CORAEP DK2 0615 0730 02NOV E 0 E90 S

4 AR1856 M 02NOV 6*AEPUSH DK2 0830 1205 02NOV E 0 73W S
regreso

5 AR18-- O 06NOV 3*RGDEAEP DK2 16.30 06NOV E 0 73W S

6 AR1528 S 06NOV 3*AEP COR DK2 20.30 06NOV E 0 73W S

Sin más saludo a Ud. muy atte., quedando a la espera de su participación.

Maria Teresa Catoira
Instituto de derecho privado